

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BEITAR S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
2018

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones Legales, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y Estatutarias, tengo a bien informar a ustedes, sobre la razonabilidad y suficiencia de la documentación y estados financieros de BEITAR S. A. presentado a ustedes por la Administración, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.

De acuerdo a la revisión de los Libros de Actas de la Junta General; Libro de Acciones y Accionistas, así como de los comprobantes y Libros de Contabilidad, he comprobado que los mismos son llevados de acuerdo con disposiciones legales vigentes y están adecuadamente manejados.

De igual manera, he verificado que los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2018, han sido elaborados bajo las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y están soportados por comprobantes contables.

Concluyo indicando, que he observado que la Administración de BEITAR S.A. ha establecido adecuados procedimientos de control interno, los cuales le permiten manejar la Compañía, administrativamente y financieramente de manera confiable.

Guayaquil, 08 de marzo de 2019

Atentamente,



ING. NOEMI HUACON NARANJO
C.C. 0915878409
REG. No. 5165
COMISARIO – BEITAR S.A.